El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa, saluda a todos los que integraron e integran dicha dependencia.

El Juzgado de Paz, tiene como principal objetivo acercar el servicio de justicia a la comunidad, en FORMA DIRECTA Y GRATUITA.

Pueden realizarse los siguientes trámites:

- Reclamos de carácter civil, comercial y laboral.
- Autentificación de Firmas.
- Certificación de Domicilio y Pobreza.
- Autorizaciones para viajes.
- Información Sumaria y Declaraciones Juradas.
- Brinda asesoramiento legal y administrativo en cuestiones extrajudiciales pudiendo derivar a quien corresponda.
- En el interior, el Juez de Paz cumple rogatorias de jueces de otras jurisdicciones y tiene competencia para la aplicación de la Ley de Violencia Familiar; y es auxiliar de los Jueces electorales en épocas de elecciones.

Juez: Dr. Dalmacio Víctor Montiel
Vélez Sarsfield s/n B° Santa Rosa C.P.: (3621)
Tel: (03716) 492.002
Tel. Cel. 3704 - 241017
paz_guemes@jusformosa.gob.ar
paz_guemes_entrada@jusformosa.gob.ar

Phoca PDF